

En la población de Yahualica, Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, Estado, Jalisco, siendo las 17:00 Hrs. diecisiete horas del día 08 ocho de octubre del año 2012, reunidos en el salón de sesiones del honorable Ayuntamiento Constitucional los CC. *Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Rosalba Rubalcava García, Ampelio Martínez Martín, Amparo Martínez Díaz, Luisa Abundis González, José Luis Martínez Jiménez, Arq. Israel García Ponce, Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo, L.N. Nidia Priscila Limón García, Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, Carlos Yair Anguiano Lozada e Ing. Carlos Macías González.* En sus caracteres de Presidente municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por el ordenamiento de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 en su fracción I, siendo esta sesión ordinaria de ayuntamiento, correspondiente al período 2012-2015.

Orden del Día:

- A) Lista de Asistencia.
- B) Declaración de Quórum.
- C) *El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, y el Síndico Presidente Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada, solicitan al Pleno del Ayuntamiento,* su autorización para que se les faculte en sus caracteres descritos, así como al Secretario General y al Encargado de la Hacienda Municipal para suscribir Convenios y todos y cada uno de los actos contractuales que se celebren con el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) en los programas que en este rubro se realicen en esta administración 2012-2015; describiéndolos a continuación:
 - 1. *Módulo de Rehabilitación de Caminos Rurales.*
 - 2. *Maquinaria Suelta (Motoexcrepa, excavadora, Motoconformadora, etc.)*
 - 3. *Programa de Construcción de Bordos Abrevadero.*
 - 4. *Programa Peso a Peso (Adquisición de maquinaria pesada para fortalecer los módulos municipales) donde el gobierno del Estado aporta el 50% y el gobierno municipal el 50% a rebaje de participaciones.*
 - 5. *Mano de obra Campesina: (apoyo de materiales para la construcción de puentes, vados, alcantarillas y guardaganados en caminos rurales).*
 - 6. *FISE: (Fondo de Infraestructura Social del Estado) Apoyo en Equipamiento de pozos artesianos, electrificaciones, empedrados, casa de salud, etc. En zonas marginadas.*
- D) *El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, y el Síndico Presidente Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada, Proponen al Pleno del Ayuntamiento* se les autorice que en sus caracteres descritos suscriban contrato de exclusividad con la Empresa Pepsi Cola en esta administración 2012-2015.
- E) *El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, solicita al Pleno del Ayuntamiento* Autorización para la apertura de cuentas y continuidad de las anteriores que se tienen con las instituciones bancarias HSBC Y BANCOMER.
- F) *El Síndico Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada, solicitan al Pleno del ayuntamiento* autorización para que el Lic. Macario Barrera Monraz y Pedro Bonales Párraga, comparezcan y representen legalmente a este Honorable Ayuntamiento ante los Tribunales que corresponda en los juicios laborales en que intervenga este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Yahualica de González Gallo, Jalisco, en esta administración 2012-2015.
- G) *El Síndico Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada, solicitan al Pleno del ayuntamiento* autorización para que el Lic. Gabriel Martínez represente legalmente a este Honorable Ayuntamiento ante los Tribunales que corresponda en los juicios laborales en contra de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Yahualica de González Gallo, Jalisco, en esta administración 2012-2015.

- H) El ciudadano regidor comisionado de Desarrollo Urbano Ampelio Martínez Martín, solicita al Pleno del Ayuntamiento autorización para la ejecución de la obra de Construcción de banquetas, Piso de Concreto y Reparación de Sanitarios en el Panteón Municipal, con un presupuesto de **\$361,873.71** (trescientos sesenta y un mil ochocientos setenta y tres pesos 71/100 M.N.) (Erogación del programa del FORTAMUN).
- I) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, presenta al Pleno del Ayuntamiento la propuesta del C. Roberto Salazar Lizardi, quien es propietario de un predio rústico ubicado en lo suburbios noroeste de nuestra población, quien quiere donar a este H. Ayuntamiento una fracción de su predio, con el objetivo de que se realice un Andador o Calle Peatonal, el cual iniciará en la puerta que está en la parte superior del tramo de cortina norte de la presa del Estribón. Que la única condicionante que él pide es que sea tomada en cuenta en sesión de ayuntamiento, para en caso de futura donación al dividir o fraccionar el terreno a su favor en la cantidad de terreno que a cada uno le afecte.
- J) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, solicita al Pleno del Ayuntamiento se otorgue el nombramiento de enlace de los programas Oportunidades y 70 y Más en nuestro municipio a la C. María de la Luz Mercado Quezada, quedando sustituida del nombramiento la C. Ana Laura Jáuregui Carrillo.